

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 203 Martes 25 de octubre de 2011 Pág. 35630

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

33392 JUAN IGNACIO VILLA CUESTA

La Secretaria del Juzgado de lo Social número 2 de Gijón,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 134/11 de este Juzgado de lo Social número dos de Gijón, seguido contra el deudor Juan Ignacio Villa Cuesta, se ha dictado con fecha 19 de septiembre de 2011 decreto por el que se declara la situación de insolvencia, que se entenderá a todos los efectos como provisional del referido deudor por importe de 635,53 euros.

Gijón, 13 de octubre de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110075746-1